



**NUESTRO
CÓDIGO DE
CONDUCTA**

NUESTRO COMPROMISO

Compliance no es un fin en sí mismo:
Una actuación legal, honesta y
responsable, sirve a nuestros clientes,
colaboradores y, en definitiva, a nuestra
compañía.



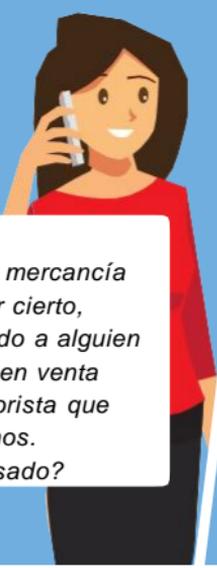
Simply right

Compliance es, por encima de todo, una cuestión de cultura corporativa. Solo podemos crear esa cultura si todos colaboramos.

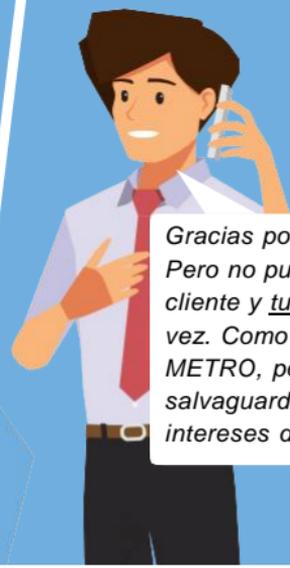
Nuestros valores de Compliance y el Código de Conducta de METRO nos ayudan en nuestro negocio diario.

- » Para salvaguardar los intereses de nuestros clientes y de METRO,
- » Y para proteger a la compañía y a sus empleados contra cualquier daño.

Nuestro Código de Conducta es una parte importante de nuestra cultura de Compliance. El cumplimiento de nuestro Código de Conducta forma parte de nuestro ADN y, también, de nuestro compromiso para con nuestros clientes. Nuestra Compañía no tolerará acciones contra nuestro Código de Conducta.



... De acuerdo, entregaremos la mercancía el miércoles. Por cierto, estamos buscando a alguien con experiencia en venta mayorista o minorista que pueda asesorarnos. ¿Estarías interesado?



Gracias por preguntar. Pero no puedo ser tu cliente y tu asesor a la vez. Como empleado de METRO, podría dejar de salvaguardar los intereses de la compañía.

I

Hacemos una estricta distinción entre los intereses personales y los intereses de la compañía.

Trabajar para METRO significa que representamos a METRO y sus intereses. Los asuntos personales y los profesionales deben estar siempre estrictamente separados. No hay lugar para el conflicto de interés. En caso de duda, preguntamos a nuestro superior o a nuestro Compliance Officer.

¿Sabes si al Concejal de urbanismo le gusta ir a conciertos? Pronto necesitaremos un permiso de construcción y quizás ...

¡Para! No lo haremos. ¡Sería ilegal!



2

No ofrecemos a nadie un beneficio que no se pueda justificar.

Lo que sigue se aplica a todo momento en que tratemos con socios de negocio y autoridades: No ofrecemos ningún beneficio indebido y evitamos incluso la apariencia de soborno. Cumplimos la ley estrictamente, en particular cuando tratamos con autoridades. Si deseamos ofrecer un beneficio que podría percibirse como indebido, antes consultamos a nuestro superior o a nuestro Compliance Officer.

¿Qué es aceptable?

- » Regalos simbólicos y regalos de escaso valor.
- » Invitaciones por parte de socios de negocio a almuerzos y cenas de trabajo dentro de un marco razonable.
- » Y, por supuesto: una competencia en precios agresiva y ofertas de productos y servicios convincentes a nuestros clientes.



*Podría conseguirte
ruedas nuevas gratis si
nos adjudicas el
contrato.*

*Eso es soborno. ¡No
queremos ser partícipes
de esos métodos!*

3

No usamos nuestra posición para tener beneficios personales.

Colaboramos con miles de socios de negocio. Es importante que no pidamos ni aceptemos beneficios personales a la hora de seleccionar socios de negocio. Durante el proceso de selección, nos centramos, en cambio, en el mayor interés de nuestros clientes y de nuestra compañía. También evitamos todo acto que pueda malinterpretarse como soborno. En caso de duda, preguntamos a nuestro Compliance Officer.

¿Qué es aceptable?

- » Invitaciones a eventos relacionados con el negocio, como el lanzamiento de un producto.
- » Regalos simbólicos y regalos de escaso valor.
- » Invitaciones a almuerzos y cenas de trabajo dentro de un marco razonable.



Hablemos sobre los nuevos productos.

Podemos hacerlo mañana en la oficina. ¡El tren no es el lugar adecuado para conversaciones confidenciales!

4

Tratamos toda la información de la compañía como confidencial.

Mucha de la información que nos ayuda a hacer la mejor oferta posible a nuestros clientes es confidencial. Siempre somos cuidadosos respecto a con quién y dónde compartimos información, de modo que no acabe información confidencial en malas manos.

No revelamos información ni documentos de la compañía a terceros fuera de nuestros procesos empresariales habituales. Remitimos las consultas a los compañeros responsables de METRO.

Por supuesto, la información que METRO ha publicado o confirmado públicamente no es confidencial.



Escucha, te sugiero que no bajes nuestro precio recomendado en la próxima promoción y, a cambio, nosotros tampoco lo haremos. ¿Trato hecho?

*¡Eso es un acuerdo ilegal!
¡No va conmigo!*

5

Respetamos las reglas de la competencia justa.

La competencia nos lleva a hacer las mejores ofertas posibles a nuestros clientes. Por eso nos atenemos estrictamente a las leyes de defensa de la competencia. En la práctica, esto significa: No hablamos con competidores sobre asuntos confidenciales que sean comercialmente sensibles, como precios de compra y reventa, costes ni clientes. No acordamos precios de reventa con proveedores. No obtenemos de los proveedores información alguna sobre competidores concretos.

¡Por fin un candidato hombre! ¡Deberíamos contratarle!

Entiendo que te llevarías bien con él. Pero la Srta. Müller está mucho más cualificada. ¡Tenemos que ser objetivas!



6

Tratamos por igual a todo el mundo.

La discriminación no es aceptable. En METRO, tratamos a todo el mundo con respeto y protegemos a los colaboradores contra cualquier forma de discriminación y, muy particularmente, la discriminación basada en su origen, religión, grupo étnico, edad, orientación e identidad sexual, género o discapacidad. No hay lugar en nuestro grupo para ningún tipo de acoso, como el laboral o el sexual.

¿Es verdad que no podemos coger vacaciones este año?



No es correcto. Después de todo, tomarse días libres es un derecho.

7

Somos una empresa justa.

¡Nuestros colaboradores son importantes para nosotros! Por eso desarrollamos y mantenemos condiciones laborales justas. Esto significa, por supuesto, que cumplimos las normas de la legislación laboral. También significa que, como compañía, respetamos las leyes nacionales de los países en que operamos.

Mira, falta parte de la información obligatoria en la etiqueta de este producto. Pero nadie se dará cuenta...

Mal: ¡tenemos que cambiar las etiquetas!



8

Respetamos todos los reglamentos y disposiciones legales.

Suena sencillo, pero es muy importante: Siempre trabajamos cumpliendo las leyes y las directrices de la compañía. Ello exige responsabilidad personal y dedicación. Esto significa que nos informamos sobre las disposiciones legales importantes, estamos al tanto de las directrices de la compañía, y participamos en cursos de formación. En caso de duda, preguntamos a nuestro Compliance Officer.



*Mis personas de
contacto*

Estamos aquí para ayudarte

Con los 8 principios empresariales de METRO, es fácil actuar cumpliendo nuestros valores y normas. No obstante, pueden plantearse dudas: ¿Cómo aplicar un principio empresarial en un caso concreto? ¿Cómo puedo señalar algo?

Fomentamos una cultura de **confianza**, **sinceridad** y **transparencia**. Solo si METRO sabe qué va mal podrá abordar la situación.

Para ello, ponte en contacto con tu **superior** o con el **responsable local de cumplimiento** de tu entidad.

Para obtener más información, visita **UNITED**.



¡Habla sin miedo!

Puedes confiar en nosotros.

Puede haber casos en que sea importante hablarlos fuera de tu entorno más directo.

En este caso, por favor, visita www.metroag.de/compliance y deja un informe. Esto también puede hacerse de forma completamente anónima desde un ordenador público o poniéndote en contacto con compliance@makro.es

Todos los informes se investigarán debidamente. Quien denuncie no se enfrentará a ninguna consecuencia negativa por enviar un informe de buena fe. Es más: también protegemos a los compañeros afectados ante acusaciones injustificadas.

Existe un procedimiento estructurado y transparente para manejar todos los casos relevantes. Un comité, compuesto por representantes de las funciones de Compliance Officer, Recursos Humanos, Legal, Seguridad y Auditoría, garantiza que cada informe se trate de manera justa y se procese con coherencia.